

REPUBLICA PERUANA.



N. N.

Palacio del Gobierno en la Capital de Lima,
a 26 de Mayo de 1826 - 7.º

AL S.º Comandante General D. Pablo Ponce.

Requerida.

S.º el Libertador ha resuelto: que no pague V.º, sin consentimiento del gobierno, el último mes de los seis estipulados en los contratos con los comandantes de los hospitales de S.ª Ana y S.ª Judá, a fin de q.º no quede en descubierta la hacienda pública, por los suplementos de dinero y existencia q.º a la han de dar. Así mismo dispone S.º q.º solo entregue V.º aquella parte de medicinas q.º sea conciliable con lo acordado, avisando V.º el sobrante q.º haya para q.º se remate ante la junta de abastecimientos lo comunico al.º p.º en inteligencia y cumplimiento.

Cont. en 1.º de jun.º

Se tienda a p.º

Dios que al.º.

J. Salazar



O. L. 152-384

MH-OLIS2

CAJ. 58

DOC. 382

FOL. 1

RECEIVED

117



Handwritten text, possibly a title or date, in cursive script.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of several lines.

Handwritten word or phrase, possibly 'Bibliotheca'.

Handwritten text, possibly a signature or date.

Handwritten signature or name at the bottom left.



0. 7. 183. 384